

2024-07-23

Rojo de la Vega desmiente a Monreal por falsas sanciones de violencia de género

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/rojo-vega-desmiente-monreal-falsas-sanciones-violencia-genero.html>

Resulta improcedente el otorgamiento de las medidas de reparación solicitadas, en virtud de que estas únicamente pueden ser ordenadas cuando se acrediten las infracciones denunciadas

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, desmintió a Catalina Monreal por las supuestas medidas preventivas que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) le impuso por aparente violencia en razón de género.

Con documentación, Rojo argumentó que el IECM negó todas las sanciones que Monreal solicitó, dado que no hay causas, lesión ni violencia.

Catalina sostuvo que el IECM le ordenó a Alessandra que debe de ofrecer una disculpa pública, a causa de que aparentemente la invisibilizó al solamente mencionar a su padre, Ricardo Monreal, durante la contienda electoral; además de que la alcaldesa electa tenía que acudir a cursos de sensibilización.

"El Instituto Electoral de la Ciudad de México ha puesto medidas preventivas a mi agresora Alessandra Rojo de la Vega, que por violencia en razón de género ha sido requerida por el Instituto en varias medidas preventivas. Primero: dejar de violentarme, de agredirme y de visibilizarme; segundo, pedir disculpas públicas y tercero acudir a cursos para que no vuelva a violentar a ninguna otra mujer por violencia política en razón de género", aseguró Catalina Monreal en un video.

En respuesta, el Instituto reveló que resulta improcedente el otorgamiento de las medidas de reparación solicitadas, en virtud de que estas únicamente pueden ser ordenadas cuando se acrediten las infracciones denunciadas.

Luego de la aclaración, Alessandra explicó que "la candidata derrotada, avergonzada de su historia familiar", la culpó por utilizar su apellido, aunque así se nombre en su acta de nacimiento.

"Entiendo que le moleste, porque para su mala suerte, este le ha hecho mucho daño a la historia de Zacatecas, de la Cuauhtémoc y de México. Nunca pensé que llamar respetuosamente a alguien por su apellido, pudiera ser considerado un insulto", dijo.

"Haré referencia a ella como la empresaria gasolinera desde los 16 años"

"Al parecer, a la candidata derrotada en Cuauhtémoc, le insulta que la asocien con su historia familiar, le molesta que la gente sepa de sus vínculos de sangre. Por eso, desde hoy, haremos referencia a esta persona a partir de hechos irrefutables; es la candidata derrotada, o en su defecto, es la empresaria gasolinera desde los 16 años, desde su empresa Servicios la Plata S.A. de C.V."

"No sabe perder y por eso miente, mintió a días de la elección cuando dijo que estaba arriba por casi 20 puntos, cuando dijo que había motivos para un recuento total y hoy miente una vez más al decir que tengo sanciones por violencia política de género, lo hace porque quiere anular la elección".

Ante la determinación del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto a que no rebasó el tope de gastos de

campana y "dejó en ridículo a Catalina", Rojo celebró y bebió una cerveza.